

**AYUNTAMIENTO DE OLMEDA
DE COBETA
Cl. Real, 3
19444 Olmeda de Cobeta
GUADALAJARA**

N/REF.: S.G.- Expropiaciones y Patrimonio. CCP/irc.
ASUNTO: Rdo. informe consulta PDSU

En contestación a su escrito de fecha 18 de abril de 2023, por el que se solicita información en materia de competencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para la redacción del Plan de Delimitación de Suelo Urbano (PDSU), se comunica que no se han encontrado en el Inventario General bienes adscritos a la Consejería de Fomento, a excepción de las carreteras CM-2113 y CM-2120. Tampoco se han encontrado parcelas catastrales en investigación de las que pudiera resultar titularidad para este Organismo.

Las actuales carreteras CM-2113 y CM-2120 provienen del Traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en materia de carreteras mediante el Real Decreto 918/1984 de 22 de febrero.

Siguiendo sus instrucciones, hemos dado traslado a la empresa adjudicataria de los trabajos de redacción del PDSU, Estrategias Urbanas y Territoriales S.L.

LA JEFA DE ÁREA